

Revisión de documentos

Objetivo: Revisar los principales documentos que norman el trabajo docente metodológico de la carrera Estudios Socioculturales para diagnosticar fortalezas y debilidades en esta dirección a partir de las regularidades identificadas.

Documentos revisados

I. Documentos rectores de la carrera:

- Carpeta metodológica de la carrera en la SUM, según las últimas indicaciones recibidas del Ministerio de Educación Superior.
- Textos básicos de la carrera Estudios Socioculturales.
- Indicaciones de la coordinación nacional de la carrera y orientaciones de la Sede Central.
- Estrategia Curricular de la Lengua Materna.

Aspectos a revisar:

1. Relación de profesores de la carrera, su categoría docente y/o científica.
2. Plan de superación y actualización de profesores.
3. Relación de textos, literatura básica y especial, guías de estudio, videos, medios en soporte electrónico y otros.
4. Cumplimiento de las indicaciones emitidas.
5. Implementación de la Estrategia Curricular en la carrera Estudio Socioculturales.

II. Documentos del profesor

- P1 para la SUM.
- Plan de clases.
- Planificación de evaluaciones frecuentes, parciales y finales.
- Registros de asistencia y evaluaciones.

Aspectos a revisar:

1. Orden y limpieza de los documentos.
2. Forma de organizar el contenido.
3. Planificación de actividades de acuerdo a las orientaciones de la Estrategia Curricular. De la Lengua Materna.
4. Cumplimiento de las actividades planificadas durante el curso

5. Correspondencia de la planificación de las clases (P1) y calendario docente de las clases (P4).

III. Documentos del estudiante

- Libreta de los estudiantes.
- Pruebas y evaluaciones aplicadas.
- Trabajos de investigación.

Aspectos a revisar:

1. Calidad de las ideas expresadas por el estudiante.
2. Utilización de los diferentes signos de puntuación en todos sus escritos.
3. Uso de las tildes correspondientes de acuerdo a lo normado.
4. Empleo de las letras de forma adecuada, principalmente grafemas que se correspondan con las inadecuaciones.

Guía para la observación a las actividades docentes

Objetivo Constatar cómo se aplica la Estrategia Curricular de la Lengua Materna en el desarrollo de las actividades docentes de la carrera Estudios Socioculturales.

Datos Generales

Nombre del profesor controlado _____

Categoría Docente _____, Dpto. a que pertenece _____

Nombre(s) de los controladores _____ Categoría Docente _____

Fecha del control _____, hora _____, Aula _____ Edificio _____

Asignatura _____ Año _____

Semestre _____, Carrera _____

Título de la clase _____

Forma de enseñanza _____.

1. Valoración sobre las diferentes dimensiones del control.

2.a) Dimensión Didáctica

- Grado de cumplimiento de los objetivos instructivos y educativos.
- Nivel científico técnico y actualidad de los contenidos transmitidos.
- Grado de motivación de la clase.
- Claridad de la información brindada a los estudiantes.
- Nivel de desarrollo de habilidades intelectuales en la clase. Analizar si se propicia el pensamiento lógico, la generalización, etc.
- Utilización adecuada de los medios de enseñanza.
- La clase tributa adecuadamente a la disciplina integradora y cumple lo establecido en los planes directores.
- Logra que los alumnos ejecuten actividades encaminadas a la escritura correcta del vocabulario básico de su asignatura durante el encuentro. Atiende las diferencias individuales durante el encuentro, con particular énfasis en las necesidades ortográficas de sus estudiantes.

- Planifica, orienta, controla, y evalúa el estudio individual, con inclusión de actividades encaminadas al uso correcto de la lengua materna.
- Nivel de cumplimiento de lo establecido en el P-1 y el Sistema de Evaluación de la asignatura.

2.b) Dimensión Personal.

- Mantener relaciones democráticas con los estudiantes, sin ser autoritario ni paternalista.
- Se establecen procesos interactivos (incorporación activa de los estudiantes a la clase).
- Emplea la lengua materna de forma correcta para que constituya un modelo a seguir por sus estudiantes.
- Presencia personal.
- Se logran relaciones empáticas con los estudiantes.
- Cultura integral que manifiesta el docente.

2.c) Dimensión Socio-cultural.

- Se forman actitudes científicas e investigativas, utilizando los métodos, técnicas y procedimientos propios de la investigación.
- Se promueve el trabajo independiente del estudiante y la motivación por la asignatura y la carrera.
- Se fomenta el sentido de responsabilidad y solidaridad, así como el espíritu crítico y autocrítico.
- Se vincula la clase con los problemas de la actualidad social, cultural y política.
- Se controla adecuadamente la disciplina y la educación formal.
- Se refleja la historia de la profesión.

2. Evaluación de la Clase _____

Recomendaciones _____.

CONCERTACIÓN

Firma del Controlado

Firma del Responsable del Control

Encuesta a los profesores de la carrera Estudios Socioculturales.

Objetivo: Constatar el dominio que poseen los profesores de la carrera Estudios Socioculturales de la Estrategia Curricular de la Lengua Materna, los medios para el trabajo ortográfico y su adecuada aplicación durante el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Estimado(a) colega, con el fin de conocer el estado actual de conocimientos sobre la y los medios para el trabajo ortográfico, así como su aplicación adecuada durante el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje se aplica esta encuesta que tiene carácter anónimo, con el fin de contribuir a la investigación que realiza la Licenciada en Educación Rosario de la Caridad Terry García, como parte de sus estudios en la Maestría en Educación.

Muchas gracias.

1 La preparación que posee para el trabajo con la Estrategia Curricular de la Lengua Materna desde la asignatura que imparte la considera

a) _____ suficiente b) _____ poco suficiente c) _____ insuficiente

2. Los medios de enseñanza para el trabajo ortográfico que existen son utilizados en sus clases a) ----- siempre b) ----- a veces c) ----- nunca

3 La clase que imparte tiene en cuenta la preparación que han alcanzado los estudiantes en su competencia ortográfica

a) ----- siempre b) ----- a veces c) ----- nunca

4. La preparación recibida como docente de la carrera Estudios Socioculturales para el trabajo con la Estrategia Curricular de la Lengua Materna ha sido:

a) _____ suficiente b) _____ poco suficiente c) _____ insuficiente

5. ¿Considera usted que existe un trabajo sistemático y coherente por parte de los docentes para preparar a los estudiantes de la carrera en aras de que alcancen la competencia ortográfica? Sí _____ no _____ no sé _____

6 ¿Cree usted que será de utilidad en el trabajo ortográfico el empleo de un Glosario de Términos para los estudiantes de la carrera Estudios Socioculturales?

Sí _____ no _____ no sé _____

Evaluación de Diagnóstico Inicial

Datos Personales

Años de edad: ___ Sexo: ___ Carrera: _____ Año que cursa: _____

Es nuestro interés que usted lea y analice una serie de expresiones que se refieren a aspectos relacionados con la Ortografía. Se trata de saber el grado de acuerdo o desacuerdo con cada frase según la Escala Likert adjunta.

Marque con una círculo una de las cinco opciones de respuesta en la escala que acompaña cada frase: Muy en desacuerdo (MD); Desacuerdo (D); Duda, ni acuerdo ni desacuerdo (¿); Acuerdo (A); Muy de acuerdo (MA)

1. La Ortografía es la correspondencia gráfica con un conjunto de normas, y en la mayoría de los casos en transgresión de esas normas distorsiona el aspecto de las palabras, no obstante, eso no impide que entendamos lo que se quiere decir, por lo que en realidad, esto no constituye un problema tan grave.

MD___ D___ ¿___ A___ MA___

2. Los profesores que he tenido en las distintas enseñanzas han atendido de manera diferenciada en Ortografía, lo cual considero la causa principal de la que actualmente poseo.

MD___ D___ ¿___ A___ MA___

3. Los profesores que he tenido en las distintas enseñanzas no han atendido de manera diferenciada en Ortografía, lo cual considero la causa principal de la que actualmente poseo.

MD___ D___ ¿___ A___ MA___

4. La cuestión ortográfica al arribar a la Educación Superior, es de total responsabilidad del estudiante, quien debe buscar los medios para resolverlo.

MD___ D___ ¿___ A___ MA___

5. La cuestión ortográfica al arribar a la Educación Superior, requiere del apoyo de todos los profesores que trabajan en este nivel escolar. MD___ D___ ¿___

A___ MA___

6. Conozco las insuficiencias ortográficas que presento y he aprendido los recursos que me permiten resolverlas.

MD___ D___ ¿___ A___ MA_____

7. Conozco las insuficiencias ortográficas y no he aprendido los recursos necesarios que me permiten resolverlas.

MD___ D___ ¿___ A___ MA_____

8. Presento dificultades ortográficas y no he aprendido los recursos necesarios para eliminarlas totalmente.

MD___ D___ ¿___ A___ MA_____

9. En realidad la erradicación de los problemas ortográficos resulta muy difícil de resolver en las edades correspondientes al nivel superior.

MD___ D___ ¿___ A___ MA_____

10. Los problemas ortográficos de los estudiantes no se eliminan con la cantidad de puntos que puedan perder por esas causas, pudieran resolverse con el trabajo que realicen los profesores.

MD___ D___ ¿___ A___ MA_____

11. No todos los profesores que trabajan en el nivel superior, atienden de forma sistemática la Ortografía en las clases que imparten.

MD___ D___ ¿___ A___ MA_____

12. El aprendizaje de reglas ortográficas es lo más importante para resolver las dificultades en esta materia, ninguna otra vía supera a esta.

MD___ D___ ¿___ A___ MA_____

13. Cuando se habla de Ortografía tengo dudas en cuanto a todo lo que pueda incluirse en este concepto.

MD___ D___ ¿___ A___ MA_____

14. Los medios de enseñanza que se utilizan para el trabajo con la Ortografía son suficientes y permiten un aprendizaje correcto de esta materia.

MD___ D___ ¿___ A___ MA_____

15. En realidad no he utilizado diferentes medios de enseñanza para el aprendizaje ortográfico, solo he trabajado con el libro de texto.

MD___ D___ ¿___ A___ MA_____

16. No conozco todos los medios de enseñanza que pudieran contribuir al aprendizaje de la Ortografía, así como dónde encontrarlas.

MD___ D___ ¿___ A___ MA_____

17. La utilización de medios de enseñanza, durante la autopreparación y el estudio independiente pudieran contribuir a la solución de los problemas ortográficos.

MD___ D___ ¿___ A___ MA_____

18. Existe una estrecha relación entre medios de enseñanza y Ortografía de utilizarse estos con sistematicidad las dificultades ortográficas irían disminuyendo.

MD___ D___ ¿___ A___ MA_____

19. Es necesario el dominio de la Ortografía para ser un profesional competente en las diferentes esferas en las que habrá de intervenir.

MD___ D___ ¿___ A___ MA_____

20. En realidad se puede ser competente desde el punto de vista de la comunicación, aunque se tengan algunos errores ortográficos.

MD___ D___ ¿___ A___ MA_____

21. El dominio que he alcanzado en los aspectos ortográficos, permiten que pueda considerarme una persona competente en la comunicación escrita. MD___

D___ ¿___ A___ MA_____

ESTRATEGIA CURRICULAR DE LA LENGUA MATERNA

Para el Ministerio de Educación Superior en Cuba la formación del profesional tiene ante sí grandes retos y uno de ellos es preparar al hombre en el conocimiento científico, por lo que tanto el alumno como el profesor deben estar preparados para buscar, hablar, procesar y fijar toda la información requerida para alcanzar el nivel de preparación que se exige a los egresados. Este nivel, por supuesto, los prepara para su actividad laboral y lo que continúa una vez de concluido sus estudios en la universidad: la enseñanza postgraduada y la superación constante de manera individual, por tanto, la enseñanza y el conocimiento de la lengua aludida es menester y es interés de la educación cubana.

Con la aparición de la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales, en el Ministerio de Educación Superior de nuestro país, la disciplina “Estudios de Lengua Española”, de dicha carrera, en la Universidad de Cienfuegos, primera en el país en abrirla, se preocupó por nivelar el desarrollo lingüístico de los alumnos que ingresan a estudiar y también del claustro de profesores que trabajan con ellos. Por tal motivo crea sus propias estrategias para cumplir con el Programa Director de Lengua Española. Estas estrategias fueron aprobadas por el Consejo de Carrera en correspondencia con actividades del Plan Metodológico desde el curso 2002-2003 y validada en el transcurso de su aplicación por los alumnos, los profesores y los tutores de Trabajos de Curso y de Diploma.

Para realizar el trabajo de intervención sociocultural se requiere del dominio de la lengua, porque el egresado de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales ha de ser un comunicador por excelencia. En el Currículo de la carrera se fundamenta como uno de los objetivos generales instructivos a alcanzar en el proceso docente-metodológico: “dominar las formas de expresión del pensamiento, tanto oral como escrito, de acuerdo con los requerimientos de su profesión” y se especifica para el nivel preprofesional- que abarca los dos primeros años de la carrera- “que los estudiantes sean capaces de expresarse de forma oral y escrita.”

Lo anterior presupone que todos los docentes responsabilizados con el proceso de enseñanza en la carrera, de manera conjunta, velen por el cumplimiento de las

reglamentaciones que aquí se plantean, con el objetivo de perfeccionar la formación de dicho profesional. Además, concientizar sobre las habilidades de la lengua, al constituir estas un contenido que debe ser dominado de manera eficiente por los profesionales que forma la carrera de ESC, y nunca considerarlo aislado al conocimiento de contenidos específicos de cada asignatura.

ESTRATEGIA

Constituye un deber para los docentes de la carrera – encargados de hacer de este instrumento (la lengua) el medio más idóneo para la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes- desarrollar tres habilidades lingüísticas básicas:

1. Hablar y escribir, incorporando conscientemente la noción de norma lingüística.
2. Analizar, interpretar y elaborar textos escritos.
3. Leer textos competentemente.

Para lograrlo a nivel de cada asignatura que conforma la carrera, el docente debe cumplir con tres parámetros que ajustará a cada clase o actividad extradocente con sus estudiantes. Estas se ejecutarán teniendo en cuenta las acciones que a continuación se proponen:

PARÁMETRO 1. Dominar el léxico de la ciencia.

ACCIÓN 1.1. Cada docente ofrecerá un grupo de vocablos técnicos y exigirá que cada alumno los emplee, oral o escrito, en diferentes momentos: clases, evaluaciones, práctica laboral.

PARÁMETRO 2. Caracterizar el cumplimiento de las habilidades lingüísticas de la carrera.

ACCIÓN 2.1. El docente- conocedor de las habilidades lingüísticas, y capaz de trabajarlas diariamente en su docencia- diagnosticará el nivel que tienen sus estudiantes en la expresión oral, expresión escrita y lectura, con el fin de caracterizar las individualidades.

PARÁMETRO 3. Evaluar el cumplimiento de las principales habilidades lingüísticas en los estudiantes.

ACCIÓN 3.1. Cada profesor evaluará también el rubro lingüístico, a través de las exposiciones orales, trabajos escritos, lecturas de textos, análisis de bibliografía,

redacciones de informes, artículos, etc., de acuerdo con lo estudiado en la ciencia específica que lo reciben en el primer año de la carrera.

ACCIÓN 3.2. Específicamente, en la calificación de los trabajos escritos, ya sean Preguntas escritas, Controles parciales, Trabajos extraclase, Informes de la Práctica y Exámenes Finales, se aplicará la siguiente escala de descuento. A tales efectos, se toma como clave de calificación la que a continuación se detalla:

Primer año

- Primer semestre: Máximo: 8 errores
- Segundo semestre: Máximo: 6 errores

Segundo año

- Primer semestre: Máximo: 6 errores
- Segundo Semestre: Máximo: 4 errores

Tercer año

- Primer semestre: Máximo: 4 errores
- Segundo semestre: Máximo: 2 errores

Cuarto año

- Primer semestre: Máximo: 2 errores
- Segundo semestre: Máximo: 1 error

Quinto año

- Primer semestre: Máximo 1 error
- Segundo semestre. Ningún error.

Ningún alumno podrá aprobar evaluaciones escritas si se excede de los errores que se dan como máximo en la clave de calificación anterior.

Se considera error cualquier cambio, adición, omisión de letras y palabras, el uso de la inicial mayúscula, uso incorrecto de signos de puntuación, errores de redacción, así como la limpieza y legibilidad

Si el estudiante tiene una cantidad de errores igual a la que se expresa en la clave obtendrá tres puntos, independientemente que el contenido expresado esté correcto. Téngase en cuenta que la ortografía en un profesional de este tipo es considerada como una habilidad profesional y su uso incorrecto constituye, por tanto, un error de contenido.

Si el estudiante tiene menos errores de los expresados como máximos, se le irá bajando la calificación, pero no podrá alcanzar el máximo de puntos (5) cuando tenga errores ortográficos.

Este Programa Director no solo tendrá incidencia en el componente académico, lo tendrá también en el laboral e investigativo -EN TODAS LAS ASIGNATURAS DE LA CARRERA Licenciatura en Estudios Socioculturales- para velar por la pureza de la lengua y cultivar la inquietud investigativa, siendo así consecuente con una preocupación lingüística de José Martí: la relación entre lengua y pueblo, aspecto relevante de la comprensión de la lengua como reflejo del carácter y la idiosincrasia de la comunidad.

La propuesta presentada no será la única solución para resolver el problema de la comunicación en el trabajador sociocultural, ha sido la manera de sentirnos útiles al mejoramiento de esa adquisición cultural que heredamos y que nos identificará siempre con el cuidado y la preservación de la lengua española, como cubanos. Y contribuimos al llamado que se hizo en el año 1996, en Brasil, cuando se dijo “el dominio de la lengua tiene estrecha relación con la posibilidad de participación social, pues es por medio de ella que el hombre se comunica, tiene acceso a la información, expresa y defiende puntos de vistas, comparte o construye visiones del mundo, produce conocimientos. Así, un proyecto educativo comprometido con la democratización social y cultural atribuye a la escuela la función y la responsabilidad de garantizar a todos sus alumnos el acceso a los saberes lingüísticos necesarios para el ejercicio de la ciudadanía, derecho inalienable de todos.”

Confeccionado por:

MSc. Ana Gisela Carbonell Lemus

Universidad de Cienfuegos,

año 2002

INSTRUCCIÓN No.1/09

Indicaciones acerca de los errores ortográficos y de redacción a tener en cuenta en todas las evaluaciones escritas que se realicen en los centros de Educación Superior.

El uso correcto de la lengua materna es, entre otros aspectos, un elemento esencial en la calidad de la formación integral de los profesionales.

La Resolución ministerial No. 210 del 31 de julio de 2007 “Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la Educación Superior”, vigente en la actualidad, norma aspectos que contribuyen a materializar el carácter instrumental de la lengua materna como medio de información, comunicación y expresión, como vía fundamental para el aprendizaje, y como elemento de la identidad nacional. No obstante, en controles realizados al proceso de formación de los profesionales en los centros de educación superior, se han detectado problemas en el dominio de la lengua que merecen ser atendidos.

Esta situación aconseja dictar normas complementarias a esta Resolución, que establezcan de manera uniforme el modo de tener en cuenta los errores ortográficos y de redacción en todas las evaluaciones escritas que se realicen en las carreras que se desarrollan en la educación superior del país; para ello se aplicarán, a partir del curso académico 2009-2010, las siguientes:

INDICACIONES

PRIMERO: Que en todos los trabajos escritos se identifiquen los errores referidos a los siguientes aspectos:

1. Errores de adición, omisión o cambio de letras.
2. Incorrecto uso de mayúsculas y minúsculas.
3. Errores de acentuación (dos problemas de acentuación se cuentan como un error).
4. Errores en el empleo de signos de puntuación (cuando afecten la claridad del enunciado).
5. Errores sintácticos tales como: falta de concordancia; mal uso de pronombres, preposiciones, conjunciones, verbos, adverbios; errores en el orden oracional.

6. Errores que afectan la unidad de sentido (secuencia lógica de las oraciones en el párrafo y de los párrafos que conforman el texto; pérdida, fragmentación o repetición innecesaria de la idea central).

SEGUNDO: Que esos errores tengan repercusión en la calificación otorgada al estudiante y puedan determinar incluso la categoría de aprobado.

TERCERO: Que se apliquen, en todas las evaluaciones escritas parciales y finales, y para todas las carreras y modalidades de estudio de la enseñanza superior, las siguientes normas para la calificación en función del año académico (o su equivalente en el caso de las SUM) que cursa cada estudiante:

Estudiantes de primer año:

- Se admiten hasta 6 errores sin que ello afecte la calificación.
- Entre 7 y 8 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 4 (BIEN).
- Entre 9 y 10 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 3 (REGULAR).
- De 11 errores en adelante: Se otorgará la calificación de 2 (MAL).

Estudiantes de segundo y tercer años:

- Se admiten hasta 4 errores sin que ello afecte la calificación.
- Entre 5 y 6 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 4 (BIEN).
- Entre 7 y 8 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 3 (REGULAR).
- De 9 errores en adelante: Se otorgará la calificación de 2 (MAL).

Estudiantes de cuarto año:

- Se admiten hasta 3 errores sin que ello afecte la calificación.
- Entre 4 y 5 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 4 (BIEN).
- Entre 6 y 7 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 3 (REGULAR).
- De 8 errores en adelante: Se otorgará la calificación de 2 (MAL).

Estudiantes de quinto y sexto años (incluidos los ejercicios de culminación de los estudios):

- Se admiten hasta 2 errores sin que ello afecte la calificación.
- Hasta 3 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 4 (BIEN).
- Entre 4 y 5 errores: La calificación máxima a alcanzar será de 3 (REGULAR).
- De 6 errores en adelante: Se otorgará la calificación de 2 (MAL).

CUARTO: Al margen de las normas anteriores, se deberá tener en cuenta que los estudiantes pueden incurrir en errores, cuya influencia en la calificación podrá exceder las indicaciones que han sido enunciadas.

QUINTO: Los profesores deberán atender, asimismo, la correcta expresión oral de los estudiantes en las actividades docentes, y en las defensas de los trabajos de curso y de diploma; señalar sus errores y considerarlos en sus evaluaciones.

SEXTO: La presente Instrucción es de obligatorio cumplimiento para todos los centros de educación superior del país, adscritos o no al Ministerio de Educación Superior, y será de aplicación a partir del curso 2009-2010.

Comuníquese a los Rectores de todos los centros de educación superior sin distinción y al Director de la Dirección de Formación del Profesional, a sus efectos.

DESE a conocer a los Ministros de los organismos de la administración central del Estado con centros de educación superior adscritos.

Archívese el original de la presente en el Departamento Jurídico de este Ministerio.

DADA en La Habana, a los 17 días del mes de junio de 2009, “Año del 50 Aniversario del Triunfo de la Revolución”.

(Fdo.) MSc. Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Ministro de Educación Superior.

Lic. Jorge Valdés Asán, Jefe del Departamento Jurídico. Ministerio de Educación Superior.

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y exacta del original de la instrucción No. 1, firmada a los 17 días del mes de junio del 2009 por el Ministro de Educación Superior.

Encuesta para la determinación de la competencia

Estimado Profesor(a):

Usted ha sido seleccionado para participar como especialistas en la presente investigación, atendiendo a su experiencia, conocimientos técnicos y su alta maestría pedagógica. Le solicitamos toda su cooperación, que confiamos de antemano que será seria y activa, para poder valorar la propuesta que se ha elaborado en el marco del presente trabajo, el que responde a la obtención del grado de Master en Educación.

Si está de acuerdo con nuestra petición le pido que complete el formulario que se anexa a esta carta.

Muchas Gracias

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos _____

Institución donde labora: _____

Título Universitario: _____

Especialidad: _____

Cargo o responsabilidad: _____

Años de experiencia: _____

Título Académico o Grado Científico: _____

CUESTIONARIO

1. Marque con una cruz (x), en una escala creciente de 1 a 10, el valor que se corresponde con el grado de conocimiento e información que tiene sobre el tema objeto de investigación.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

2.- Realice una autovaloración, según la tabla siguiente, de sus niveles de argumentación o fundamentación sobre el tema objeto de investigación.

Fuentes de argumentación	Alto	Medio	Bajo
Análisis teóricos realizados por usted sobre el tema que se presenta			
Experiencia alcanzada en su accionar docente en este tema			
Trabajos consultados de autores nacionales referente al tema presentado			
Trabajos consultados de autores extranjeros referente al tema presentado			
Su propio conocimiento del estado del problema			
Su intuición respecto al tema			

Resultados de la determinación del nivel de competencia de los expertos

Expertos	K _c	K _a	K
1	1,0	1,0	1,0
2	0,9	1,0	0,95
3	0,9	0,7	0,8
4	1,0	1,0	1,0
5	0,8	0,9	0,85
6	1,0	0,8	0,9
7	0,7	1,0	0,85
8	0,8	0,9	0,85
9	0,8	1,0	0,9

Encuesta para recoger las opiniones de los especialistas

Estimado (a) colega:

Después de conocer su disposición para participar como parte del grupo de especialistas que tendrá a su cargo la valoración de la pertinencia y efectividad del Glosario de Términos Ortográficos, le hacemos llegar el cuestionario que deberá completar sobre la base de sus criterios de especialista.

Es oportuno que usted analice detenidamente su elaboración y emita sus valoraciones sobre los fundamentos didácticos del mismo a partir de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, por lo que le solicitamos tenga presente el logro del objetivo propuesto, factibilidad de su estructura, organización de los términos, la pertinencia e impacto social del mismo, importancia, suficiencia y calidad de los temas seleccionados y las sugerencias de modificaciones generales, si fuera necesario.

Tenga presente que sus valoraciones serán tomadas muy en cuenta para emitir un criterio definitivo acerca del valor científico y didáctico del trabajo realizado.

¡Muchas Gracias!

CUESTIONARIO

1. ¿Considera que el Glosario de Términos Ortográficos para la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales del CUM Abreus permite desde su concepción el logro del objetivo propuesto para el mismo?

sí _____ no _____ ¿por qué? _____

2. ¿Se aprecia el cumplimiento de los principios didácticos en el aprendizaje de los conocimientos y habilidades lingüísticas de los estudiantes de acuerdo con el Glosario de términos ortográficos para la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales del CUM Abreus.

sí _____ no _____ ¿por qué? _____

3. ¿Considera que el Glosario de términos ortográficos para la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales del CUM Abreus permite desde su concepción el cumplimiento de las leyes de la didáctica?

sí _____ no _____ ¿por qué? _____

4. ¿Cree que la forma en que se elabora es factible en las condiciones actuales de la municipalización?

sí _____ no _____ ¿por qué? _____

5. ¿Para usted, su elaboración responde a una necesidad actual en la formación de los estudiantes en las condiciones de la municipalización?

sí _____ no _____ ¿por qué? _____

6. ¿Considera usted que el Glosario de Términos Ortográficos es aplicable en las condiciones actuales de la municipalización por su pertinencia e impacto social?

sí _____ no _____ ¿por qué? _____

7. ¿Considera usted que los temas seleccionados para la elaboración del Glosario de Términos Ortográficos para la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales tienen importancia?

sí _____ no _____ ¿por qué? _____

8. ¿Considera que el Glosario de Términos Ortográficos tiene calidad de forma integral?

sí _____ no _____ ¿por qué? _____

Conceptos que se incluyen al Glosario de Términos Ortográficos a partir de sugerencias de especialistas.

Afijos: es un nombre general con el que se conocen también a los prefijos, sufijos, infijos y desinencias. Son considerados estructuras morfemáticas, es decir estructuras no permanentes, por su movilidad en la constitución de las palabras.

Familias de palabras: llámese a ciertos grupos de vocablos semejantes o afines, tanto por su significado como por su expresión fónico –gráfica. Así, casa (hogar, vivienda) origina: caseta, caserío, casucha; nieve: nevado, nevera, nevada.

Este conocimiento resulta muy útil para establecer la relación de las primitivas con las derivadas y viceversa.

Lexema: segmento morfológico más importante de la palabra, llamado también morfema lexical, raíz, o radical. El lexema constituye el núcleo formal y semántico de las palabras y se manifiesta con cierta estabilidad fónico-gráfica, lo que permite identificarlo como el elemento aglutinador de las familias.

Palabra primitiva: *aportan la base o núcleo formal y semántico común a una serie de palabras emparentadas por su origen. Ejemplo: de silla se forman sill-ita, sill-ón, sill-azo, sill-ón etcétera.*

Palabras primitivas: *según se escriba la palabra primitiva y simple, así se escribirán los respectivos lexemas de sus correspondientes derivadas y compuestas (salvo en muy escasas excepciones)*

Prefijos: *son estructuras prelexemáticas, se anteponen al lexema en la formación de palabras pueden afectar o no la significación del lexema. Ejemplo: en los siguientes vocablos se reconoce el prefijo a- que significa privación, negación anormal (que no es normal), asimétrico (que no es simétrico).*

Sufijos: *Desempeñan un papel esencial en la formación de derivados. Aparecen en la palabra inmediatamente después del lexema y antes de los infijos (si los hubiere) y de las desinencias .Poseen la capacidad de formar nuevas unidades lexicales. Ejemplo: am-ar, am-able, am-ante, am-able-mente.*

Glosario de Términos Ortográficos

Autores:

Lic. Rosario de la Caridad Terry García

MSc. Ana Gisela Carbonell Lemus

2010

Tabla de contenido

Temática

La acentuación española.....páginas

Temática

La puntuación española.....páginas

Temática

Las consonantes españolas.....páginas

Prólogo

UN PARÉNTESIS PARA JUSTIFICAR AL GLOSARIO

El lenguaje, es invento perfecto del hombre y una de las pocas manifestaciones humanas que evoluciona rápidamente “ya que es mediante su uso cómo el ser humano consigue acercarse, comprender y expresar cada uno de los diferentes aspectos de la realidad” (Diccionario Compact Océano: 2001).

Pasan los siglos, con él las generaciones de hablantes y sus palabras. Dentro de estas, la forma correcta de escribirlas, que ha sido preocupación de lingüistas. El comienzo de su estudio, en 1884, fue con la serie del Prontuario de Ortografía y a partir de 1870 empezó a incluir, en la Gramática a la Ortografía como parte de ella. Durante este tiempo se realizaron importantes cambios hasta alcanzar el alto grado de perfección ortográfica de que gozamos en la actualidad (Oscar Walter: 1989).

Joaquín Añorga (1951); Ernesto García Alzola y Angelina Romeu Escobar (1978); Francisco Alvero Francés (1982); Oscar Walter (1989); Rodolfo Alpízar (1989); Míriam Ledesma (1996); Marlen Domínguez (2000); Osvaldo Balmaseda Neyra (2001) conforman algunos de los nombres de profesionales de la lengua que han comprendido “el empleo exacto de las letras en la conformación de las palabras, la acentuación precisa y el manejo adecuado de los signos de puntuación”. Todo, necesariamente para escribir bien, siguen siendo cuestiones vigentes para los parlantes de la lengua española, en el siglo XXI.

En la selección de los términos aparecidos en este Glosario se prescindió de tres Manuales Ortográficos -escritos durante los años 2007 al 2010- dedicados indistintamente a: la acentuación, las consonantes y la puntuación; también -como este- resultados de estudios investigativos de estudiantes y profesoras de la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, de la Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”, que concluye con este Glosario de Términos Ortográficos.

Por **Glosario** (Del lat. *glossarĭum*) se entiende **m.:** Catálogo de palabras de una misma disciplina, de un mismo campo de estudio, etc., definidas o comentadas. Este

está dentro de los diccionarios de dificultades que estudian-según Jean-Pierre:63- con una lista de palabras forzosamente limitadas, diversos tipos de dificultades concernientes al sentido, ortografía, construcción y empleo. Y ejemplifica con el Nuevo diccionario de dificultades del francés de Jean-Paul Colin (1970) que agrupa por orden alfabético las palabras y construcciones difíciles y expone las reglas que gobiernan su empleo.

Es conveniente decir, que a pesar de la brevedad, el *Glosario de Términos Ortográficos* es un catálogo en el que se definen una síntesis de algunos vocablos de ese campo lingüístico. Su uso permitirá auxiliar al escribano en el empleo de terminologías relacionadas con la ortografía española para un mejor entendimiento, que equivale a una mejor producción del texto.

Aún persisten los afanosos de la lengua hispana estudiando, ocupándose y preocupándose para que los letrados de este idioma entiendan de reglas, vocablos, términos en relación con el tema ortografía, por disímiles razones, entre ellas inquietan estas: “Las tildes son un rasgo de prestigio ya que está en juego el significado del texto”; “En un texto escrito cualquiera hay requisitos de orden formal elementales: la ortografía y la puntuación”; “La falta de ortografía siempre será un índice de que el autor es poco exigente con lo que escribe, lo cual vale tanto como decir que es poco confiable (Rodolfo Alpizar: 1988). Y en la expresión escrita, específicamente, a pesar de la revolución educacional que ha tenido y tiene lugar en Cuba, la ortografía se mantienen a un nivel preocupantemente, no obstante a su enorme importancia a los efectos de una comunicación clara y ricamente matizada (Max Figueroa Esteva: 2002).

Temática: La acentuación española

Acento: propiedad prosódica relevante del español que es realizado mediante un refuerzo de la intensidad espiratoria en un solo lugar dentro de la palabra

Acento de intensidad: característica fonética predominante en la correlación acentual de unas series de lenguas, hace contrastar un prosodema acentuado a otros inacentuados en la misma palabra y es susceptible de distinguir significaciones por el puesto que ocupe la cima prosódica. En la lengua española se puede diferenciar significados simplemente por la distinta sílaba que recibe el realce acentual: Ej: ánimo/animo/animó.

Acento diacrítico: recibe este nombre el acento gráfico que se le coloca a una palabra en contra de las reglas establecidas, con el objetivo de distinguir diferentes significados en ella. Se le coloca a una de las dos palabras homógrafas para diferir de su significado. Ej.: cuál (pronombre interrogativo) y cual (pronombre relativo).

Acento diacrítico: se colocará en una de las palabras en el español que son iguales por su forma gráfica pero tienen significados distintos, e incluso en la clasificación gramatical.

Acento enclítico: este se coloca cuando al añadirse más sufijos pronominales en la estructura del verbo, aumenta el número de sílabas.

Acento gráfico: es una marca para señalar en la escritura cómo han de pronunciarse las palabras.

Acento libre: es la clasificación del acento en español, porque su posición puede recaer en cualquiera de las cuatro últimas sílabas de la palabra. por lo que la presencia de una sílaba acentuada (la de mayor fuerza de intensidad, la tónica) indica que todas las restantes son inacentuadas (son las átonas).

Acentuación: es la intensidad culminativa de un solo prosodema de la palabra. Los medios fonéticos de actualización del acento son variados y puede concurrir a ella: realce espiratorio, elevación del tono musical, alargamiento, articulación más precisa y energética de los fonemas del prosodema culminativo.

Acentuación gráfica: es aquel en el que se usa el signo ortográfico (´) llamado acento o tilde.

Acentuar: es el acto de colocar el acento ortográfico. Ej: acentuar una vocal.

Adjetivos: atributo, calificación, cualidad.

Adverbio: son palabras que modifican a un adjetivo, un verbo y otro adverbio. Ej: muy útil; tanto comer; mucho.

Anfibología: es un riesgo que corren algunas palabras si no se le coloca la tilde, pues tiende a la confusión en el significado. Considerado también como un vicio del lenguaje. Ej.: adverbio sólo (igual solamente) frente al adjetivo solo.

Ante-antepenúltima sílaba: es la sílaba anterior a las tres últimas de la palabra. Ej: *demuéstrame*lo.

Antepenúltima sílaba: es la sílaba en la que se carga la pronunciación en 3 sílabas antes de la última. Ej.: mecánico.

Conjunción: forman parte de la oración y se utilizan para enlazar palabras y oraciones.

Consonantes: los sonidos que por la articulación de la corriente de aire vence el obstáculo ofrecido por los órganos fonadores; tales como: p,ch,m,r,l.

Diptongo: concurrencia de dos vocales que no forman parte de dos sílabas distintas en una palabra. Hay seis diptongos decrecientes: ai-au-ei-eu-oi-ou y ocho, crecientes: ia-ie-io-iu-ua-ue-ui-uo. La vocal débil se convierte en semivocal o en semiconsonante en consecuencia con una fuerte. Es semiconsonante cuando va antes de la vocal fuerte, como en piano, caricia, cielo, etc. Es semivocal cuando va después de la vocal fuerte, como en peine, boina, etc.

Enclíticos: son pronombres personales que el hablante agrega a palabras ya existentes. Ej.: *demuéstrase*lo.

Entonación: desde el punto de vista del acento ortográfico está en relación con el mayor énfasis

Forma diminutiva: recurso que ofrece la lengua española para ofrecer un contenido afectivo. Los sustantivos, adjetivos y algunos gerundios, participios y adverbios forman sus diminutivos mediante la adición de un incremento al final del vocablo. Si

este termina en vocal la pierde, pero si termina en consonante, la conserva. Ej.: del sustantivo casa formamos casita; lejos, lejitos.

Forma verbal: formas del verbo en español. Las personales son aquellas variaciones en sus componentes según el contexto en que aparezcan (tiempo, modo, acción, número y persona); las no personales, sin perder totalmente su naturaleza verbal, poseen un doble valor, esto es que junto a la función inherente presentan otras nominal (infinitivo), adjetiva (participio) y adverbial (gerundio).

Gentilicios: el nombre que se corresponde con el lugar donde vive o nació una persona, animal. Ej.: para los nacidos en Cuba, el gentilicio es *cubano*.

Hiato: cuando en una palabra coinciden una al lado de otra dos vocales: una vocal fuerte (a, e, o) más una débil (i, u) y esta última lleva la mayor fuerza de pronunciación, se recarga la fuerza espiratoria y se separan al pronunciarse y también al dividirse en sílabas. Ej.: feo; pío.

Infinitivos: formas verbales terminadas en -ar, -er, -ir.

Letras mayúsculas: son aquellas que su escritura es de mayor tamaño con respecto a las demás que se nombran minúsculas Ej.: Edilia.

Mayor intensidad: se refiere a la sílaba que se pronuncia con más energía espiratoria con respecto a las demás.

Monosílabo: palabras que están formadas por una sola sílaba. Ej.: fue, seis, ruin.

Morfológico: relacionado con la estructura de las palabras.

Nombres geográficos: los topónimos, son las palabras incorporadas a nuestra lengua que nombran lugares geográficamente determinados.

Nombres propios extranjeros: son las palabras de otras lenguas [...], así como los nombres propios originales de tales lenguas.

Ortografía: Proviene del griego orthos, derecho y graphein, escribir. Parte de la Gramática que comprende el empleo exacto de las letras en la conformación de las palabras, la acentuación precisa y el manejo adecuado de los signos de puntuación. Todo, necesariamente para escribir bien. A la ortografía se le puede señalar los siguientes atributos:

1. Es relativamente independiente de la lengua oral.

2. Tiene una función normativa o reguladora (empleo de todos los signos o representaciones gráficas, ya sean letras signos auxiliares o formas de las letras – mayúsculas o minúsculas).
3. Pueden influir en la significación de las palabras, en la intensidad y en la entonación.
4. Tiene un carácter variable, convencional, histórico y sincrónico.

La aspiración de toda ortografía ha sido tener un signo para cada sonido;” una ortografía ideal – señala la Real Academia Española- debería tener una letra y solo una para cada fonema y viceversa”, pero encontrar – en cualquier idioma- una escritura del tipo alfabético que represente con toda fidelidad la producción oral de la lengua resulta poco probable.

Es prácticamente imposible abordar el estudio de la ortografía sin un mínimo de conocimientos gramaticales. El análisis ortográfico apoyado en el estudio de las diferentes categorías de palabras, no sólo contribuye a escribirlas correctamente sin tener que recurrir a la abrumadora tarea de memorizar la ortografía de cada una de ellas: también favorece el crecimiento lingüístico de los alumnos.

Palabra: es un sonido o conjunto de sonidos que expresan un significado. Las palabras muchas veces se identifican con el signo lingüístico. Es la unidad por excelencia de la teoría gramatical tradicional. Es la base de la distinción que se establece con frecuencia entre morfología y sintaxis y la unidad principal de la lexicografía. La relación que se mantiene entre las palabras y las cosas a las que se refieren es una relación de referencia.

Palabra abreviada o abreviatura: son las iniciales o siglas de una palabra. Ej: en el caso de la palabras que se acaba de escribir, significa ejemplo; FEU (para referirse a la organización cubana de estudiantes Federación Estudiantil Universitaria).

Palabra aguda: según el lugar que en la palabra ocupe la sílaba tónica esta es la que al pronunciarla tiene la mayor fuerza de pronunciación en la última sílaba. Se le coloca la tilde a la que termina en vocal o en las consonantes n ó s. Ej: revés, totí, alemán.

Palabras apocadas: es una de las modificaciones que en su estructura experimentan algunas palabras en español. Esta consiste en la supresión al final de la misma. Ej: mi por mío; ningún por ninguno

Palabras Compuestas: un vocablo compuesto por dos o más elementos para formar una sola palabra. Ej.: décimoprimer.

Palabras de doble acentuación: son aquellas palabras que tienen actualmente acentuación indistinta. Ambas deben tenerse como correctas. Ej.: olimpiada/ olimpíada.

Palabra escrita: como la unidad significativa comprendida entre dos blancos de un texto escrito.

Palabra esdrújula: según el lugar que en la palabra ocupe el acento esta es la que al pronunciarla tiene la mayor fuerza de pronunciación en la antepenúltima sílaba. Se le coloca la tilde siempre. Ej.: héroe, técnica, científico.

Palabra híbrida: sería aquella que la forma grave se ajusta a la tendencia de nuestra lengua explicada, y es una palabra híbrida compuesta por siglas por voces contractas (Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores

Palabras homófonas: son las palabras que se pronuncian iguales, pero se diferencian en la escritura y en el significado. Ej.: tú (pronombre personal) y tu (pronombre posesivo).

Palabras homógrafas: palabras que siendo iguales por su forma gráfica tienen diferente significado y diferente categoría gramatical. Ej.: vino (verbo) y vino (licor).

Palabra llana: según el lugar que en la palabra ocupe la sílaba tónica esta es la que al pronunciarla tiene la mayor fuerza de pronunciación en la penúltima sílaba. Se le coloca la tilde a la que no termina en vocal o en las consonantes n ó s. Ej.: nácar, estéril, álbum.

Palabras sobreesdrújulas: según el lugar que en la palabra ocupe el acento esta es la que al pronunciarla tiene la mayor fuerza de pronunciación en la ante de la antepenúltima sílaba. Se le coloca la tilde siempre. Ej.: aclarándoselo.

Penúltima sílaba: es la posición de la sílaba anterior a la última. Ej.: muñeca.

Polisílaba: son las palabras que según la clasificación de ellas por el número de sílabas, se clasifican en: monosílabas (palabra de una sola sílaba), en bisílabas

(palabras de dos sílabas) y polisílabas (cuando tienen más de tres sílabas) Ej.: humanos.

Preposiciones: son un conjunto de elementos con los cuales cuenta el idioma para establecer relaciones de distintos tipos entre las palabras. Las principales son: a, ante, bajo, con, contra, de, desde, durante, en, hacia, para, por, sin sobre, tras.

Pronombres: son una clase especial de palabras que se caracterizan por poseer una significación ocasional, que se fija y concreta en el acto de hablar, y por desempeñar la función que en el discurso corresponde a otras clases de palabras (adjetivos, sustantivos...). Ej: *demasiado* claro.

Sílaba: es la unidad mínima fonemática susceptible de recibir un acento. En español la parte de la sílaba en que se realiza el acento es el núcleo (siempre una vocal); el resto de la sílaba está constituido por consonantes. La sílaba acentuada se denomina tónica y átona las restantes. Como la unidad fonológica que se delimita sin tener en cuenta el significado con la ausencia de ella cuál es la sílaba de mayor intensidad en una palabra; entonces se aclara que señala exclusivamente la intensidad o sea la energía espiratoria con que debemos leerla o pronunciarla.

Tilde: es un signo que se pone sobre una vocal: el acento indica la vocal en que carga la pronunciación. Destaca el acento fonético, prosódico o silábico como la mayor intensidad acústica con que destacamos un sonido. Cada palabra posee un acento silábico que, es señalado con una tilde.

Triptongo: agrupación de tres vocales en la misma sílaba cuando una vocal fuerte va en medio de dos débiles y la primera es en la que recae la mayor fuerza de pronunciación. Ej.: Camagüey.

Última sílaba: es la posición que ocupa la sílaba final de la palabra. Ej.: *balcón*.

Vocal: el rasgo vocálico está caracterizado articulatoriamente por la ausencia de obstáculos, acústicamente por la regularidad y precisión de sus formantes de frecuencia y perceptivamente por la claridad de su cromatismo. En español son cinco: a-e-o-i-u.

Vocales abiertas: es un rasgo distintivo de las vocales a-e-o que tiene que ver con la máxima abertura de la cavidad bucal al pronunciarlas.

Vocales cerradas: es un rasgo distintivo de las vocales i-u que indica la mínima abertura de la cavidad bucal al pronunciarlas.

Temática: La Puntuación Española

Apóstrofo: (') es un signo muy poco usado en español. Consiste en una coma que se coloca en la parte superior del renglón, sobre la palabra, para indicar que se le ha suprimido una letra. La razón de su poco uso estriba en que el español moderno no emplea el procedimiento de eliminar letras, lo que sí hacen otros idiomas. Puede verse el apóstrofo en apellidos de procedencia extranjera. Ej.: O'Reilly, O'Hara, O'Donnell etc.

Asterisco: el asterisco (*) es un signo no ortográfico que se emplea convencionalmente para hacer llamadas al lector. Colocado junto a una palabra, indica que al pie de la página correspondiente se hará alguna explicación, aclaración o ampliación relacionada con ella. Según la cantidad de notas que aparezcan, el asterisco puede duplicarse, triplicarse, etc. Tales notas pueden haber sido incluidas por el propio autor, por el traductor, o por la casa editorial. Los números volados realizan la misma función que el asterisco. Se trata de números que se escriben, en forma de exponente, en la parte superior del renglón, junto a la palabra o expresión acerca de la cual se hará alguna aclaración.

Barra: signo ortográfico muy usado (/). Desempeña su principal función en las copias, donde es usado para señalar los fragmentos que en el original aparecen como párrafos independientes. En estas copias el texto se escribe todo corrido, sin hacer separaciones de párrafos, de ahí la necesidad de enmarcarlos mediante este signo. Se trata generalmente de transcripciones textuales de documentos (casi siempre de interés jurídico), en las cuales no es necesario mantener la belleza que aporta la separación en párrafos y los espacios en blanco.

Cada día cobra mayor importancia el empleo de la raya para aislar elementos intercalados en la oración. Con ella se indica, generalmente, un grado mayor de separación que el obtenido mediante el uso de las dos comas. Este signo gana en la actualidad terreno al paréntesis, quien tradicionalmente realizó esta función.

Cadencia: usada por los hablantes para indicar objetivamente el final de cada unidad de intención y consistente en un descenso del tono con que se articulan las palabras.

Coma: es el signo de puntuación más usado. Señala generalmente una pequeña pausa en la escritura, pausa que obedece siempre a necesidades lógicas de la oración, y en el lenguaje oral es acompañada por una ligera entonación ascendente o descendente, según las circunstancias. El abuso de la coma puede resultar funesto para la redacción. No solo se resta elegancia a la obra y se rompe con la armonía auditiva propia de un párrafo bien escrito, sino también se distrae la atención del lector.

Comillas: (“”) son un signo de puntuación que se emplea principalmente para encerrar citas textuales incluidas en algún escrito. Cuando se escriben palabras o expresiones sin tomar en cuenta su significado, sino como simples objetos de que se habla, se colocan entre comillas.

Del mismo modo, las comillas se usan, dentro de una narración, para transcribir monólogos interiores, esto es, la conversación que un personaje sostiene consigo mismo, su pensamiento, sus reflexiones.

Después de este signo no se escribe nunca punto.

El abuso de las comillas las hace perder su fuerza, las “gasta”, y el resultado es antiestético, además de perderse la intención del autor y confundirse el lector. Al igual que con cualquier otro signo ortográfico, no se debe utilizar las comillas sino no se está seguro de que ello es totalmente necesario.

En los nombres de temas presentados en conferencias, charlas y discursos, así como en títulos de obras inéditas, se emplean las comillas.

Las comillas se usan además para destacar títulos de artículos aparecidos en revistas o periódicos, parte de una obra mayor (como “Introducción”, “Prólogo”, “Palabras al lector”, etcétera), los nombres de los capítulos que componen un libro, o los nombres de los poemas.

Las comillas también se usan para dar matiz irónico, o un sentido que no es propio, a algunas palabras o expresiones: en este caso las comillas representan una entonación especial que, en el lenguaje oral, acompaña a la pronunciación de dichas palabras o expresiones.

Corchete: es un signo ortográfico que se emplea de las dos formas siguientes: dentro de un enunciado que ya va entre paréntesis y otro uso del signo es para indicar las palabras finales de versos que no caben en la línea.

Diéresis o crema: Es un signo ortográfico

Discurso: cadena hablada o escrita.

Dos puntos: son signos de puntuación (:) que señalan una pausa en la lectura. Indican al lector un descenso en la inflexión de la voz, pero este descenso no llega a alcanzar la profundidad que corresponde al punto. Esto es así porque la inflexión descendente (cadencia) marcada con el punto es la señal de que la idea ha concluido. En cambio, los dos puntos no indican ideas que concluye, sino que se continúan y se completa con lo que viene después. Este descenso menor se denomina semicadencia, al igual que el indicado mediante comas. En ocasiones, los dos puntos no marcan descenso de la inflexión, sino una entonación que queda en suspenso, para preparar el terreno al elemento que sigue después, intencionalmente más importante.

Gramática: ciencia que estudia los elementos de una lengua y sus combinaciones.

Guión: es un signo ortográfico que se utiliza cuando una palabra debe partirse por haberse llegado al final del renglón. El signo indica entonces que la palabra termina en el renglón siguiente.

La participación de las palabras no se realiza al azar, sino de acuerdo con determinadas reglas ortográficas:

La raya se emplea en las transcripciones de diálogos, para señalar las intervenciones textuales de los personajes. Cada vez que uno de los interlocutores participa en la conversación, lo que dice se encabeza mediante una raya.

Lengua escrita: es una representación de la lengua oral, pero nunca su representación exacta, ya que la primera es más conservadora, evoluciona más lentamente que la segunda.

Llave: constituye un signo doble que no es ortográfico, sino gráfico, aporta un elemento sistematizador al texto donde aparece. Su función es agrupar elementos que se relacionan mediante un cuadro sinóptico. Indica precisamente eso:

agrupamiento, relación dentro de un conjunto, separación dentro de un grupo dado de elementos. En matemática tiene también distintos usos.

Oración: estructura sintáctica constituida por un sujeto (→ sujeto) y un predicado (→ predicado).

Paréntesis: () es un signo ortográfico que se utiliza para encerrar elementos adicionales, datos aclaratorios, comentarios intercalados en una oración o un párrafo. Se prefiere a la coma cuando la intercalación puede introducir confusión en el sentido general de la idea, o cuando es muy larga y hace que se pierda la ilación del pensamiento. Los elementos intercalados mediante paréntesis pueden ser muy breves, como una fecha, una cifra o un nombre, o mucho más largos, como frases y oraciones.

Párrafo: es una unidad de pensamiento constituido por oraciones principales y secundarias. En un texto se reconoce porque siempre inicia con letra mayúscula y termina con un punto aparte; es también una unidad del texto escrito en la cual la información está ordenada, organizada y coherente, es entonces una unidad de sentido.

Por el contrario, los signos de cierre se escriben sin espacio de separación con respecto a la palabra o el signo al que siguen, separados por un espacio de la palabra a la que preceden y sin este espacio si lo que sigue es un signo de puntuación.

Punto y coma: (;) es un signo de puntuación que indica al lector una pausa en la escritura, dada en el lenguaje oral por una cadencia en la entonación; señala un mayor grado de separación de los elementos, pues se trata de una pausa mayor que la indicada por la coma. Sustituye en ocasiones a esta última, aunque su valor es más cercano al punto, pues, en general, marca el final de una oración completa.

Punto: es un signo de puntuación, la principal función que desempeña el punto (.) es señalar dentro del párrafo el fin de una oración independiente. El punto, en el lenguaje escrito, indica que en el lugar que él ocupa se encuentra la figura de entonación llamada *cadencia*. Otros signos (la coma, el punto y coma) pueden cumplir este objetivo ocasionalmente, pero solo el punto lo cumple como principal función. A la opinión de Jean-Pierre Saldah para él la puntuación depende, pues,

muy estrechamente del sentido que queramos dar a una frase o a un texto. También permite variar el ritmo de una frase: la multiplicación de comas —a condición de que no cambie el sentido del texto— crea un ritmo jadeante, del mismo modo que su ausencia lleva al lector a hacer por sí mismo las palabras que juzgue necesarias.

Al punto se le nombra según el lugar en que aparezca. Cuando se utiliza para separar oraciones dentro del párrafo se llama *punto*. Cuando se utiliza para separar párrafos entre sí se le dice *punto y aparte*. Cuando señala el fin del texto recibe el nombre de *punto final*.

Puntos suspensivos: son signos de puntuación que indican al lector una interpretación en lo que se está diciendo. Son la representación gráfica de una expresión que ha quedado inconclusa, de una entonación que ha quedado en suspenso, sin producir la cadencia que marca su final.

Los puntos suspensivos también se utilizan para referirse al nombre de algún texto (artículo, libro, folleto, etcétera) o de alguna película u obra cualquiera, siempre que haya sido anteriormente expresado con todas las palabras que lo forman, cuando el título es largo y hay que mencionarlo varias veces. Si se utiliza este recurso la primera vez que se da el nombre de una obra, se está cometiendo una grave incorrección.

Los puntos suspensivos, utilizados en forma adecuada, son un recurso estilístico muy conveniente, por permitir la expresión de matices subjetivos que enriquecen la redacción. Sin embargo, un uso indiscriminado de este recurso confunde al lector, resta calidad a la expresión, y deja la impresión de que el autor no está seguro de lo que quiere decir. Si lo que escribe es un trabajo científico, no se justifica su empleo más que como señal de que ha omitido un fragmento de un texto: en obras de este tipo los factores emotivos reducen la efectividad del mensaje racional.

Manuel Seco, al respecto, dice: «La expresión gráfica de las pausas y de la entonación corresponde a los signos de puntuación. Claro está que estos no pretenden reflejar exactamente la línea melódica de la frase, como tampoco —ya lo hemos visto— las letras pretendían describir exactamente la articulación de cada sonido concreto. Así como las letras —imperfectamente, desde luego— tratan de reproducir gráficamente los fonemas, esto es, los sonidos en cuanto dotados de un

valor significativo, así también los signos de puntuación procuran indicar en forma gráfica, no las curvas de entonación y las pausas que en la materialidad del habla se producen, sino el valor significativo esencial que a ellas va unido», págs. 318-

Puntuar: (del latín **punctum**, punto) es poner en la escritura los signos gráficos necesarios para distinguir el valor prosódico de las palabras y el sentido de las oraciones y de cada uno de sus miembros. Orestes Cabrera Díaz dice: El uso de puntuación es necesario para comprender clara y exactamente el contenido de un escrito. Aunque cada escritor puntúa a su manera, existen reglas que nos enseñan a puntuar con relativo acierto, al establecer preceptos invariables que nos permiten dar expresión exacta, a la vez que variada, a nuestros estados de conciencia.

Raya: este signo ortográfico (—) recibe el nombre de raya, rayuela, guión largo o mayor (en imprenta se conoce por pleca). Gráficamente es una raya mayor que la del signo llamado guión, y sus usos son distintos.

Signos de exclamación: son signos de puntuación que encierran enunciados que exclaman. En este caso son dos que indican respectivamente apertura y cierre (!) se colocan al principio y al final del enunciado exclamativo.

Signos de interrogación: considerados signos de puntuación, este es la señal correspondiente en la escritura, a las oraciones que en el lenguaje oral se expresan mediante una entonación especial, una peculiar manera de enunciarlas.

El signo de interrogación sirve de punto final o seguido, por lo que no resulta necesario poner punto tras él. Cualquier palabra que aparezca a continuación ha de comenzar con mayúscula.

El uso correcto de los signos de puntuación expresa la congruencia, el ordenamiento lógico y la claridad de las ideas de un autor. Una puntuación incorrecta, en cambio, refleja falta de ilación, descuido y debilidad en la elaboración o la concepción de un trabajo escrito. Quien redacta un texto cualquiera, con la intención de publicarlo, debe dominar el valor de sus conceptos.

Signos de puntuación: son aquellos que en la escritura del español junto con las letras, se usan otros signos que sirven para indicar la pronunciación de las palabras y la entonación de los enunciados, así como para facilitar la comprensión de los textos escritos. De ella depende en gran parte la correcta expresión y comprensión de los

mensajes escritos. La puntuación organiza el discurso y sus diferentes elementos y permite evitar ambigüedad en textos que, sin su empleo, podrían tener interpretaciones diferentes. Hay necesidad de signos de puntuación en la escritura, porque sin ellos podría resultar dudoso y oscuro el significado de las cláusulas [...]. La coma, los puntos y paréntesis indican las pausas más o menos cortas que en la lectura sirven para dar a conocer el sentido de las frases [...].

Según la opinión de la Real Academia Española la puntuación de los textos escritos, con la que se pretende reproducir la entonación de la lengua oral constituye un capítulo importante dentro de la ortografía de cualquier idioma. De ella depende en gran parte la correcta expresión y comprensión de los mensajes escritos. La puntuación organiza el discurso y sus diferentes elementos y permite evitar la ambigüedad en textos que, sin su empleo podrían tener interpretaciones diferentes.

Signos dobles: en estos se incluyen los de interrogación y exclamación, los paréntesis, los corchetes, las comillas y las rayas que encierran aclaraciones e incisos, todos ellos compuestos por un signo de apertura y uno de cierre. Los de apertura se separan por medio de un espacio de la palabra o signo al que siguen, y se escriben sin espacio de separación con respecto a la palabra a la que le anteceden.

También se usa la pleca o raya en los diccionarios, para evitar la repetición de la palabra cuyas acepciones se registran.

Signo gráfico: este signo gráfico no es dibujo, porque no reproduce cosas, sino “un acto lingüístico con que la cosa se designa”, que tiene su origen en el signo oral.

Texto: manifestación lingüística socialmente normal en los procesos de comunicación, esto es, el texto como unidad mínima de la información, de comunicación y de interacción social, y todo ello conjunta y simultáneamente, pues la información se almacena para ser transmitida a un organismo receptor que, necesariamente debe reaccionar a ella, ya sea incorporándola a su caudal de conocimientos, ya sea transformado su actitud o su carácter. Así, pues, todo texto es mensaje y actos de habla, o a la inversa, los mensajes y actos de habla se ejecutan por medio de textos. Más brevemente, “el texto es la unidad mínima de interacción comunicativa” (Halliday, 1984:175).

Temática: Las Consonantes Españolas

B_V: estas consonantes representan hoy el mismo fonema labial sonoro, lo que origina numerosas dudas sobre su escritura. No obstante debemos conocer que la B siempre representa el fonema labial sonoro de *barco, beso, blusa o abuelo* y la V siempre representa el fonema labial sonoro de *vaso, vida, invadir o cavar*.

C,Z-X: sobre estas consonantes se explica que la letra **c** puede representar dos fonemas: uno oclusivo velar sordo y otro fricativo interdental sordo. En zonas de seseo, ante *e, i* representa el sonido correspondiente a *s*.

Consonantes: *“la articulación de un sonido que se produce al hablar cuando, a su paso por la laringe y la boca, el aire encuentra algún obstáculo: labios, lengua, dientes, paladar”*. Las consonantes españolas son: b, c, d, f, g, h, j, k, l, m, n, ñ, p, q, r, s, t, v, w, x, y, z.

Curiosidades ortográficas: la consonante "j" no fue distinguida de la vocal "i" hasta los años 1600's, hasta el Renacimiento, en que fue distinguida la consonante "v" de la vocal "u". La letra más vieja en el alfabeto es la letra "o", usada por primera vez por los Egipcios unos 3000 años antes de Cristo. La letra **q** aparece agrupada siempre con la letra *u*, que entonces no suena ante *e, i*. El grupo que forman representa el fonema oclusivo velar sordo de **queso** y **quizás**. La letra **x** representa sonidos diferentes según la posición que tenga en la palabra. En posición intervocálica o en final de palabra, representa el grupo consonántico *ks* (o *gs* en pronunciación relajada). En cambio, en posición inicial de palabra la pronunciación más frecuente es la de *s*, y en posición final de sílaba puede ser, en distintas regiones y según las consonantes que sigan, *s* o *ks* (o *gs*). La reducción a *s* de la pronunciación de *x* suele originar dudas ortográficas. La letra **y** puede representar dos fonemas distintos: uno equivalente al representado por la letra *i* en palabras como *muy, estoy* o *y*; otro consonántico, el fonema palatal sonoro, en palabras como *reyes, cayado, hoyo*. La letra **z** representa el fonema fricativo interdental sordo. Además, en algunas palabras precede, representando el mismo fonema, a las vocales *e, i*, como es el caso de *zéjel, zinc*. En zonas de seseo también esta grafía representa el sonido correspondiente a *s*. Las últimas letras son la "j" y la "v".

Dígrafos: signos ortográficos compuestos de dos letras; considerándose así desde la cuarta edición del Diccionario Académico (1803), por el hecho de que cada una de ellas representa un solo fonema. Ej.: la ch y ll.

G- J: La confluencia de las consonantes **g y j** para representar el fonema fricativo velar sordo ante las vocales e, i ha originado la frecuente vacilación ortográfica entre estas letras, porque imperó el criterio etimológico sobre el fónico. Así, se escribieron con **g** aquellas palabras que la tenían en latín, como *gemelo*, *ingerir* o *gigante*, que proceden de las latinas *gemellu (m)*, *ingerere* y *gigante (m)*, y con **j** aquellas que no tenían **g** en su origen, como *mujer*, *injerir* o *jeringa*, procedentes de *muliere (m)*, *inserere* o *siringa (m)*.

Grafema: es "una letra", o mejor, "cada uno de los símbolos gráficos que se utilizan para representar uno o varios sonidos seudoelementales de una lengua".

Grafías: llegan a distinguirse por mediación de la vista y por su representación gráfica (las letras).

Inadecuaciones fónico-grafemáticas: son, precisamente, la causa primera de los errores ortográficos y de la necesidad de que existan normas ortográficas. Estas inadecuaciones son las siguientes: existen fonemas que pueden ser representados por un dígrafo: **ch, ll, rr, gu, qu**. Existen grafías que pueden representar fonemas diferentes: **C G, /k/ /s/ /g/ /x/ (representación de la j)** Casa, césped, gato, recoger; **y w, /y/ /i/ /b/ /u/ yate rey Wagner whisk**; Existen fonemas que pueden ser representados por grafías diferentes: **/b/ /x/ (representación de la j); b v w g j bala, vela, Wagner, recoger, tejer; /k/ /s/ ; c k qu c s x z casa, kiosco, queso, césped, suelo, xilófono, zapato; /u/ u w fruta whisky**. Existe una grafía que representa dos fonemas a la vez: la x intervocálica se pronuncia como /gs/ o /ks/ ejemplo: examen; aunque a veces mantiene su sonido / s /, ejemplo: auxilio. Existe una grafía que carece de valor fonológico: la h. Los fonemas consonánticos / ch,d,f,ll,m,n,ñ,p,r,s,t,/ se corresponden también unívocamente con los grafemas /ch, d,f,l,l,m,ñ,p,r,s,t/, respectivamente.

Letras: se agrupan por emisiones de voz y forman palabras. Junto con las letras, se usan en la escritura otros signos que sirven para indicar la pronunciación de las

palabras y la entonación de los enunciados, así como para facilitar la comprensión de los textos escritos

LL-Y: estas consonantes en la pronunciación yeísta, la letra *ll*, que representa el fonema lateral palatal de *llave*, se articula con la misma pronunciación que la letra *y*. De manera que las personas yeístas pronuncian igual *halla* y *haya*. Esto explica las dificultades que ofrece la escritura de las palabras que contienen alguna de estas letras.

Q-K: la letra *k* siempre representa el fonema oclusivo velar sordo de *kilómetro*. Se escriben con *k* palabras procedentes de otras lenguas en las que se ha intentado respetar la ortografía originaria. Muchas de ellas pueden también escribirse con *qu* o *c*, como *quermés* o *curdo*.

Palabra primitiva: aportan la base o núcleo formal y semántico común a una serie de palabras emparentadas por su origen. Ejemplo: de *silla* se forman *sill-ita*, *sill-ón*, *sill-azo*, *sill-ón* etcétera.

Palabras primitivas: según se escriba la palabra primitiva y simple, así se escribirán los respectivos lexemas de sus correspondientes derivadas y compuestas (salvo en muy escasas excepciones)

Prefijos: son estructuras prelexemáticas, se anteponen al lexema en la formación de palabras pueden afectar o no la significación del lexema. Ejemplo: en los siguientes vocablos se reconoce el prefijo *a-* que significa privación, negación *anormal* (que no es normal), *asimétrico* (que no es simétrico).

Seseo: el grupo consonántico *sc* en Cuba y en áreas de seseo tiende a pronunciarse como *s* alargada o como *s*. Ejemplo: *ascendente* [as: endénte]. El grupo *cc* se pronuncia como *x* en países con seseo. Ejemplo: [protegsjón]. En español las principales modificaciones de los fonemas se dan en posición distensiva (final de sílaba o palabra). La aspiración de la *s* final de sílaba y de palabra es parecida al sonido glótico de la *x*. Ejemplo: [lah kásah], [péhka].

Sílaba abierta: la sílaba que termina en vocal.

Sílaba cerrada: la sílaba que termina en consonante.

Sílaba: unidad rítmica mínima. Cada sílaba tiene, al menos, un elemento vocálico: no hay sílabas sin vocal.

Silabeo: se le denomina a ir pronunciando separadamente cada una de las sílabas de que consta una palabra para su división y escritura correcta. Para esto existen pautas: Cuando una consonante está entre dos vocales, se une a la vocal que sigue, Ej.: O-so, a-nillo, mo-neda, co-lorido. Cuando hay dos consonantes entre vocales la primera se une a la vocal precedente y la segunda a la siguiente, Ej.: Al-to, ar-tista, estan-te, vestir-se. De tres consonantes situadas entre vocales, la primera se une a la vocal que le antecede y la otra a la que le sigue, Ej.: Ins-tar, abs-tensión, cons-tituir, abs-ceno. Cuando hay consonante entre vocales las dos primeras se unen a la vocal anterior y las otras dos a la vocal que le sigue, Ej.: Abs-traer, ads-cribir, cons-trucción, ins-truir. La x entre vocales se une a la siguiente, EJ.: e-xamen, tó-xico, la-xo, sintá-xis (Esto se cumple cuando la X pertenece al prefijo ex, pues en este caso queda unida a la e: ex alumno, ex novio, ex tinto. O la X seguida de la H, Ej.: Ex hausto, ex humar, ex hortar, ex hibir

Sistema consonántico español: cuenta con 22 consonantes que no tienen una exacta correspondencia fonemática, fenómeno que se conoce como inadecuaciones fónico-grafemáticas.

Yeísmo: esto significa que la ll se articula como y y que los cubanos no distinguen "pollo" (ave) de "poyo" (asiento) ni "cayó" (de caer) y "calló" (de callar). De manera que las personas yeístas pronuncian igual *halla* y *haya*. Esto explica las dificultades que ofrece la escritura de las palabras que contienen alguna de estas letras. La letra y puede representar dos fonemas distintos: uno equivalente al representado por la letra *i* en palabras como *muy*, *estoy* o *y*; otro consonántico, el fonema palatal sonoro, en palabras como *reyes*, *cayado*, *hoyo*.

Reglas Ortográficas en versos

...para el uso de la B:

Cuando es final de la sílaba
por siempre la b de bruto;
por ejemplo, en absorbente,
en observar y absoluto.

Pon b en el prefijo bi-
y también en bis- y en biz-,
como en bisnieto, bizcocho,
bisabuela, y bisectriz.

Pon b después de la m
como en cambiar, imbuir
y en los verbos que terminan
en la sílaba buir.

Cuando la palabra empieza
por tur- pon b sin dudar;
pon turbulento, turbina, turbante,
turbio, turbar....

Se empieza por bu-,bur-, bus,
la palabra va con b,
como en búcaro, bujía,
burro, buscar y burlaré.

Pon b en las palabras que terminan
en –bilidad; civilidad se exceptúa,
y también movilidad.

La combinación –bl
y –br , va con b
como tiemblo, hombre, increíble,
sobre, libros, hablaré.

Pon b en los infinitivos
de terminaciones bir
tan sólo hay tres excepciones;
hervir, servir y vivir.

Pon b en el sufijo bundo,
nos dice una regla sabia,
y después de sa, so su,
excepto en soviet y en savia.

Se escribe con b de beber,
caber, deber y sorber,
y todos los derivados...
¡uf, que sabroso es saber!

Cuando el tiempo es copretérito,
siempre con b ha de escribir;
yo te amaba, tú estudiabas;
ambos íbamos, de ir.

Reglas Ortográficas en versos

...para el uso de la C:

Escribe siempre con c
los sufijos –encia y –ancia
como en constancia y conciencia,
carencia, perseverancia.

Pon c en los diminutivos
-aceito, -cito, -cillo,
y escribirás piececito,
airecito, y vientecillo.

Pon c en los infinitivos
que terminan en –ceder
-cender, -cibir, y –cidir,
por ejemplo; conceder, ascender y decidir.

Recuerde: el sufijo –ícito
y –ácea y –áceo, como ve,
es ilícito escribirlos
si no los pones con c.

Pon c si denotan muerte
Los sufijos –cidio y –cida;
cuida tu lengua materna
y no seas parricida.

Los errores ortográficos
ya los debes reducir,
escribe con c los verbos
que terminan en –ducir.

Con excepción de toser,
de asir, de coser y ser
escribe con c los verbos
que terminan en –cir, -cer.

Cuando existe un sustantivo
terminado en -tor o –dor,
pon con c sus derivados
como invención, de inventor.

La z le tiene miedo
a la i y a la e;
por eso delante de ellas
se cambia por una c.

Cuando veas un sustantivo
que esté terminado en -sor
pon s en sus dos derivados,
como invasión, de invasor.

Sustantivos y adjetivos,
excepto alisio y Dionisio,
ponlos con c si terminan
en –cie, en -icia o en -icio.
Excepto depositar,
necesitar, transitar,
musitar, y visitar,
escribe con c los verbos
que terminan en –citar.

Con excepción de lisiar
y de ansiar y de extasiar
escribe con c los verbos
cuando terminan en –ciar

Reglas Ortográficas en versos

...para el uso de la G:

USO DE LA G

Pon g en aquellas palabras que terminan en –gia, –gio, gión; como en magia, como en regio, hemorragia, y religión.

Las palabras que terminan en ígeno(a), en –gencia, en –gente, has de escribirlas con g, como vigencia y agente.

Pon g si el verbo termina en –gerir, también en –giar, por ejemplo: sugerir, digerir y refugiar.

Pon g en las terminaciones –gético, y también –ginal y tendrás una escritura angélica y virginal.

Paradójico es con j y es excepción, porque sé que cuando termina en –ógico La palabra va con g.

Con excepción de tejer de brujir, y de crujiir, escribe con g los verbos terminados en –ger, –gir.

Con excepción de jengibre, debo siempre recordarme que todo comienzo gen-va con g, como en gendarme.

Pon con g los sustantivos si es que terminan en –gismo; hay solo dos excepciones espejismo y salvajismo.

Reglas Ortográficas en versos

...para el uso de la H:

Si la palabra comienza
con diptongo –ie-, -ui-, -ue-,
has de escribirla con h
como hielo, hueso, huiré.

Escribe con h había,
y harás, porque es tu deber
escribir siempre con h
las formas de haber y hacer.

La h en los prefijos griegos
es un asunto muy serio:
escribe: hidrógeno, hectárea,
hipertenso, y hemisferio

Reglas Ortográficas en versos

...para el uso de la J:

Como excepción de la regla
haz de poner g en ambages;
mas siempre se escribe con j
las terminaciones –aje

Ligero es una excepción
porque dice un mensajero,
que han de escribirse con j
las terminaciones –jero.

Pon en los comienzos eje-,
la j, de ejercitaría;
solo pon g en hegeliano
(de Hegel), y en hegemonía.

Reglas Ortográficas en versos

...para el uso de la LL:

Escribe con ll en cuchillo
y en cepillo y en hebilla,
y en toda aquella palabra
que termine en –illo, o –illa.

Menos plebeyo y Pompeyo,
Apuleyo y leguleyo,
pon ll en los sustantivos
que acaban –alle, -elle, -ello.

Reglas Ortográficas en versos

...para el uso de la M y N:

USOS DE M

Como en hombre,
como en campo,
como en trompo y rumboearé,
has de poner siempre m
antes de la b y la p.

Va n siempre antes de v
como invadir, conviene;
Si está el enclítico nos,
déjennos poner dos n.

USO DE N

La n estaba cansada
por eso se quiso ir
de algunos comienzos trans-,
y ya no está en transmitir.

Reglas Ortográficas en versos

...para el uso de la S:

Si se refieren a oficio
los sufijos –ese y –esa
has de escribirlos con s como
en poetisa y princesa.

Si eres inteligentísimo
y no un grandísimo bruto,
escribe con s el grado
superlativo absoluto.

Pon con s los sufijos
-ista, -ismo y también –esco
y además sin espejismo
nuestro idioma pintoresco.

Nunca debes olvidar
menos azur y dulzura
se escribe siempre con s
la terminación –sur, -sura.

Si el adjetivo termina
en –aso, -eso, -oso, -uso
ponlos con s de obeso,
de escaso, hermoso, y confuso.

Pon s en los derivados
de terminación –sión
si en el primitivo hay s:
de confesar, confesión.

Nunca debes olvidar,
cuando es terminación,
escribir siempre es con s,
-misión, -gresión, y -fusión.

La terminación -ulsión
-versión, -visión y -presión,
siempre se escriben con s,
¡mire usted qué conclusión!

Si de adjetivos se trata
menos nocivo y lascivo,
escribe siempre con s
las terminaciones –sivo

Reglas Ortográficas en versos

...para el uso de la V:

De estar se escribe estuviste;
de desandar, desanduve...
hay varios verbos que tienen
su pretérito con v.

Siempre el presente de ir
voy, vamos, vayamos, ve.....
han de escribirse con v
en cualquier modo que esté.

Recuerde siempre escribir
con v los adjetivos
que acaban en –eva, en –eve,
en –evo, –iva, y en –ivo.

Pon v en verbos que acaben
en –ertir o en –versar,
y lee, en lugar de invertir
tanto tiempo en conversar.

Yo quise escribir adverbio
y esta regla en cuenta tuve:
“siempre los comienzos –adv
han de escribirse con v”.

Si pones viceministro,
un vicealmirante dice
que debes siempre escribir con v
el prefijo vice.

Yo escribo el sufijo -voro
con v, pues se escribir;
Y también le pongo v
a hervir, servir y vivir.

Con excepción de dibujo
y todos sus derivados
pon v después de div-:
divertido, divorciado.

Escribe v en los verbos
terminados en –ervar.
Recuerda dos excepciones
desherbar y exacerbar.

Reglas Ortográficas en versos

...para el uso de la Y:

Los derivados de verbos
que terminan en –uir,
han de escribirse con y,
como influya, de influir.

Has de poner siempre y,
cuando vayas a escribir
las formas de haber, leer, caer,
creer y de oír.

Reglas Ortográficas en versos

...para el uso de la Z:

Cuando vayas a escribir
los sufijos –aza y –azo
si no los pones con z
vas a hacer un papelazo.

Como en mestizo y cobrizo,
y en enfermiza y plomiza,
pon z en los adjetivos
que terminan en –izo, -iza.

Los sustantivos abstractos
que tienen sufijo –anza
han de escribirse con z como
esperanza y confianza.

Menos guisar y plisar
y pisar y repisar,
escribe z en los verbos
terminados en izar.

En páginas finales encontrará...

- Aunados los aspectos necesarios para complementar el contenido que se ha abordado en el Glosario. Entonces, se precisa hablar de la relación cultura-lengua-ortografía, que esclarecería la importancia que posee saber escribir correctamente las palabras del idioma materno y los signos de puntuación. Esto mejoraría la interpretación del contenido por los estudiantes.
- Junto, las aclaraciones para entender de dónde brotaron los términos que se explican.
- La bibliografía empleada que conforma una lista de fuentes organizadas alfabéticamente por temáticas con la mayor amplitud para que el estudiante pueda acceder a la misma y profundizar en la terminología seleccionada.

Cuando se habla de cultura, como un todo, generalmente se pasa por alto un importante elemento que es parte de ella y que sirve para su manifestación: el lenguaje. Como con toda claridad manifiestan A. D. Svejecer y L. B. Nikolskij (161,37), la relación entre lenguaje y cultura pertenece a las cuestiones más complejas y aún no solucionadas de la lingüística actual. En la literatura científica contemporánea hallaremos no pocas deducciones al respecto desde muy diversos puntos de vistas, algunos opuestos entre si hecho que guarda relación con la forma en que se interpreta el concepto "cultura".

Realmente, no se puede negar en lo absoluto cualquier influjo del lenguaje en la cultura. De ahí la máxima de R. Jakobson (85,27), de que "El lenguaje y la cultura se implican mutuamente, debiendo ser concebido el lenguaje como una parte integrante de la vida social y estando la lingüística estrechamente unida a la antropología cultural". V. Z. Panfilov (126,12), por su parte, demuestra que el lenguaje, con el hecho de influir en el pensamiento, no puede dejar de influir en la cultura. Por eso, en oposición a la teoría del isomorfismo, el marxismo-leninismo destaca la especificidad social del lenguaje como una manifestación o fenómeno social, así como su esencial diferenciación en los otros componentes de la cultura.

Como señalan A. D. Svejecer y L. B. Nikolskj (161,162), el lenguaje, como fenómeno complejo y multifacético, se relaciona de forma diversa con los diferentes componentes de la cultura, ya que existe toda una serie de formas culturales que no están vinculadas directamente con el lenguaje (artes plásticas, música instrumental, coreografía, etcétera. Sin embargo, otros componentes, así como formas concretas de la cultura, dependen directamente del lenguaje.

Por otra parte, se hace necesario llamar la atención respecto del carácter bilateral del nexo del lenguaje y otros componentes de la cultura. Sabemos que la creación de la lengua literaria está influida por una serie de factores económicos, políticos e históricos-culturales; y, por tanto, que no solo se debe al talento creador de los grandes escritores.

La lengua y cultura, heredadas en su forma original de España, se diversificaron y se enriquecieron en América con otras lenguas y culturas—debido al mestizaje biológico y cultural que motivó la formación de nuevas naciones latinoamericanas—, los factores de unificación tiene hoy mayor peso que los factores de diversificación, en lo que concierne a la lengua. Estos factores están representados por el desarrollo de modernos medios de comunicación y la multiplicación de toda clase de contactos, como conferencias internacionales, simposios, turismo, etc., entre personas de diferentes países, así como la tendencia hacia la integración política, económica y cultural hispanoamericana, lo que implica necesariamente la convergencia lingüístico-cultural.

Lengua y ortografía

Como los signos orales del lenguaje, producidos por el hombre para satisfacer sus necesidades de comunicación inmediata, no eran lo suficientemente duraderos para transmitir sus pensamientos y experiencias a los ausentes en el acto del habla, tanto en el tiempo como en el espacio, surgió la necesidad de concebir otros recursos que se los permitieran.

Uno de los primeros intentos de crear símbolos más perdurables se hallan en la preescritura; en sus orígenes, las ideas podían ser representadas por objetos o por figuras; los incas, por ejemplo, a falta de un sistema de escritura, empleaban los

quipus o cuerdas anudadas, donde cada nudo significaba un concepto u objeto distinto: puente, llama, hombre, etcétera.

Pero estos sistemas eran insuficientes para fijar y reproducir la variedad de significados que en el lenguaje oral se producían, además de que con ellos se corría el riesgo de interpretarlos erróneamente. El empleo de signos y símbolos gráficos fue entonces la mejor solución que el hombre supo dar a tan importante problema de la comunicación a distancia.

Es necesario aclarar que no toda representación gráfica es escritura. Los signos de la escritura no son símbolos, pues estos poseen un carácter alegórico, en tanto el signo gráfico representa un concepto originado en el signo oral cuya representación se corresponde con un código convencional; tampoco el signo gráfico es dibujo, porque no reproduce cosas, sino “un acto lingüístico con que la cosa se designa”, que tiene su origen en el signo oral.

La representación gráfica de ideas y conceptos mediante el dibujo de objetos y animales se denomina figurativa, y fue cultivada por casi todos los pueblos de la antigüedad.

Parece innecesario definir la ortografía, por ser de conocimiento general, sin embargo, es oportuno hacer al respecto algunas precisiones.

La palabra ortografía se deriva del latín *orthographia*, y esta del griego *orthographia*, que significa “recta escritura”. Según la Real Academia Española (RAE), la ortografía es “el conjunto de normas que regulan la escritura de una lengua” aclarando que “la escritura española representa la lengua hablada por medio de letras y de otros signos gráficos”.

La definición en Gramática Española, de Manuel Seco se especifica que “la ortografía no solo incluye la escritura correcta de las palabras, sino el empleo correcto de una serie de signos que reflejan aspectos de la significación de las palabras (por ejemplo, las mayúsculas), la intensidad (acentos), la entonación (puntuación); o que respondan a necesidades materiales de la expresión escrita (guión, abreviaturas)”.

Oscar Walter (1989:5) dice: “En 1741 la Academia de la Lengua Española publicó en tratado aparte su Ortografía, a la que siguieron otras ediciones. En 1884 empezó la serie del Prontuario de ortografía y a partir de 1870 empezó a incluir, en la Gramática

la Ortografía como parte de ella. Durante todo este tiempo realizó importantes cambios hasta alcanzar el alto grado de perfección ortográfica de que gozamos en la actualidad.”

Miriam Ledesma (1996:7): “La Ortografía- palabra derivada de los vocablos griegos orthos que significa derecho y graphein, escribir- es la rama de la Gramática que establece la escritura correcta de las palabras. Continúa diciendo: Comprende el empleo exacto de las letras en la conformación de las palabras, la acentuación precisa y el manejo adecuado de los signos de puntuación. Todo, necesariamente para escribir bien.”

La aspiración de toda ortografía ha sido tener un signo para cada sonido;” una ortografía ideal – señala la Real Academia Española- debería tener una letra y solo una para cada fonema y viceversa”, pero encontrar – en cualquier idioma- una escritura del tipo alfabético que represente con toda fidelidad la producción oral de la lengua resulta poco probable.

En primer lugar, esta evoluciona incesantemente, en tanto la escritura tiende a ser más estable. Como consecuencia, en una determinada época, la gráfica acaba por no corresponder a lo que debe representar, aunque haya sido así en su origen; de esta manera, una notación consecuente en una época dada será “absurda un siglo después”.

ACLARACIONES

Las temáticas que se abordan en este Glosario de Términos Ortográficos, agrupan vocablos tratados en los Manuales Prácticos de Acentuación Española, Manual Práctico de Consonantes Españolas y Manual Práctico de Puntuación Española, como resultados de estudios investigativos en y para la carrera Licenciatura en Estudios Socioculturales, con el fin de trabajar la Estrategia Curricular de Lengua Materna, específicamente el rubro ortografía. No obstante, no necesitarán consultarlos para manejar adecuadamente el Glosario porque este sería útil hacerlo cuando la duda ortográfica aparezca. Así surgieron los tópicos de este Glosario, así puede buscarlos, así puede aprender sobre ellos.

BIBLIOGRAFÍA

Abello Cruz, Ana María y Montesinos, Julia Reina (2002). Cuaderno Trabajo de Ortografía 11^{no}. La Habana: Pueblo y Educación.

Abuadili Nahúm, Josefina (2005). Libro Manual de Ortografía Práctica. Disponible: <http://www.agapea.com>.

Alonso, Amado (2002). Gramática Castellana II. La Habana: Pueblo y Educación.

Alpízar Castillo, Rodolfo (2002). Para expresarnos mejor. La Habana: Científico – Técnico.

Alvero Francés, Francisco: Lo esencial en la Ortografía, Capítulo XI: La puntuación /Francisco Alvero Francés...-Ciudad de la Habana: Editorial Científico - Técnico, 2002. Cuarta Edición. 21 - 58.p.

Andréu Abela, Jaime. (2001). Las Técnicas de Análisis de Contenido. Una revisión actualizada. Disponible:

<http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>.

Antología de la Lingüística. Cuaderno 4. (1974). La Habana: Instituto Cubano del Libro.

Ortografía. En Enciclopedia Didáctica de la Gramática. (2000)...—p.291.

Caicedo, Max. (1988). Introducción en el concepto de cultura, En: Sociolingüística: elementos teóricos y metodológicos. Cali: Univalle.

Carreño Menéndez, Jesús. Prosodia y ortografía de la lengua castellana/Jesús Menéndez Carreño...—Habana... (s.n.). 1955.

Cueva De la Iglesias, Otilia... (et.al)...—Manual de Gramática Española II/ La Habana: Editorial Félix Varela, 2005.

Instituto de España. Real Academia Española. Epítome de Gramática de la Lengua Española para la Primera Enseñanza, sexagésima edición. Editorial: Heraldo de Aragón, 1938.

Benot, Eduardo. Examen crítico de la acentuación castellana/Eduardo Benot. (s.n.), Madrid.1888.

- Botta, Blanco Ivonne... (et.al.)Curso de Lingüística General/CC.-- Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1980. 16. p.
- Buendía Elisman, Leonor (1988). Métodos de Investigación en psicopedagogía. Madrid: GRAW-HILL.
- Burdett, Siver y compañía. Lo esencial del lenguaje castellano/ Siver Burdett.— Nueva York Boston Chicago, 1900.
- El acento, Acentuación de las palabras/Manual de ortografía y correspondencia. 1993.
- El enfoque Cognitivo-Comunitario y Sociocultural como fundamento de los nuevos programas de lengua y literatura (2007). Revista Bimestre Cubana de la Sociedad de Amigos del País. (27), 111-112.
- Fernández de la Vega, Oscar. Gramática Básica del Idioma Español / Oscar Fernández de la Vega- La Habana: Editorial Selecta, 1958. 619 - 661.
- García Alzola, Ernesto. (1992). Lengua y Literatura. La Habana: Pueblo y Educación Gramática española, parte II. Folleto de la Universidad Central de las Villas, Ministerio de Educación Superior, 1993. 206. p.
- Herrera Scull, Olga María. (2010). El seseo. Disponible: <http://www.villena.rimed.cu>.
- Hernández Sampier, Roberto. (2003). Metodología de la Investigación. La Habana: Félix Varela.
- Jean-Pierre, Saidah. Saber comunicarse, saber escribir. Ediciones Mensajero, Bilbao, España, 1978, pág. 63
- Jiménez Valdés, Amalia... (et.al.).--Temas Lingüísticos / La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1981. 12. p.
- Ledesma, Miriam. Ortografía fácil / Miriam Ledesma - Habana: Editorial PANAPO de Venezuela, 1996. 16 - 24. p.
- La Acentuación. Microsoft Encarta, 2007. Microsoft Corporation. Reservados. Todos los Derechos
- López Mesanza, Jesús. Ortografía programada, serie didáctica programada/Jesús MesanzaLópez...—Ediciones del Castillo, S.A: Marqués de Monteagudo, Madrid, 1974

Mañalich Suárez, Rosario. (1999). Taller de la Palabra. La Habana: Pueblo y Educación.

Martín Vivaldi, Gonzalo. Curso de Redacción / Gonzalo Martín Vivaldi...-Habana: Editorial, año. 14 - 17. p.

Mora Pérez, Cintia. (2003). Propuesta de actividades para desarrollar habilidades ortográficas en estudiantes de Enseñanza Media específicamente de 9^{no} grado. Trabajo de Diploma. ISP "Conrado Benítez García", Cienfuegos.

Navarro Desiderio. (1989). Textos y Contextos II. La Habana: Arte y Literatura.

Navarro, Tomás. Manual de la Pronunciación Española. Duodécima Edición/Tomás Navarro...— La Habana: Edición Revolucionaria, 1968.

Novedades ortográficas Real Academia Española. Tomado de: <http://www.ucm.es/info/especulo/ele/lebsanft.html>. 7 de enero del 2008.

Novedades ortográficas Real Academia Española. Tomado de: <http://www.Elcastellano.Org/23abr.html>, 8 de enero del 2008.

Novedades ortográficas Real Academia Española. Tomado de: <http://www.Elcastellano.Org/origen.html>, 8 de enero del 2008.

Novedades ortográficas Real Academia Española. Tomado de: <http://www.Elcastellano.Org/castesp.html>, 8 de enero del 2008.

Novedades ortográficas Real Academia Española. Tomado de: http://www.Elcastellano.Org/articf_lenguas.html, 8 de enero del 2008.

Ortega Rodríguez, Evangelina. Redacción y Composición. Tomo I / Evangelina Ortega Rodríguez...-La Habana: Editorial Félix Varela, 2003. 14-20-65. p.

Ortografía. (2000). En Enciclopedia Didáctica de la Gramática.

Ortografía de la Lengua Española [200?]. Disponible: <http://www.rae.es>.

Ortografía (2006). Disponible: <http://es.wikipedia.org>.

Pérez Rioja, José Antonio. Gramática de la Lengua Española/José Antonio Pérez Rioja.

Cuarta Edición Corregida y aumentada...--Madrid: Editorial TECNOS, S.A. 1961.

Pérez Serrano, Gloria. (1994). Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes II. Técnicas y Análisis de Datos. Madrid: la Muralla.

Perrera Soto, Hilda. Acentuación I/ Hilda Perrera Soto...—La Habana: Cuarta edición

Corregida, 1960.

Pino, Dunia. (2007). Las prácticas socioculturales en la conformación y transformación de rasgos sociolingüísticos en la comunidad Castillo de Jagua. Trabajo de Diploma. Universidad "Carlos Rafael Rodríguez", Cienfuegos.

Polanco, Alberto. (2005)¿Cómo surgió el idioma español. Disponible: <http://www.bpwillena.ohc.cu>.

Pons Roca, José. Introducción a la Gramática. Tomo I / José Roca Pons- Edición Revolucionaria, 1990.

Portal de la Cultura en Granma (2010). ¿Qué sabes sobre el origen de algunas palabras. Disponible: <http://www.crisol.cult.cu>.

Portuondo, Anuario L/L Serie de Estudios Lingüísticos 6. Instituto de Literatura y Lingüística de la Academia de Ciencias de Cuba / 1991. No. 22.1 - 8.p.

Principales Normas Ortográficas Actuales. Tabloide. Universidad para todos, Curso de Ortografía. Juventud Rebelde. Junio 2002. 22-23. p.

Real Academia de la Lengua Española. (1938). Epítome de Gramática de la Lengua Española para la Primera Enseñanza. España: Heraldo de Aragón.

Real Academia Española. (2008). Novedades Ortográficas. Disponible: <http://www.ucm.es/info/ele/lebsanft.html>.

Real Academia Española. (2008). Novedades Ortográficas. Disponible: <http://www.elcastellano.org/castesp.html>.

Real Academia Española. (2008). Novedades Ortográficas. Disponible: <http://www.elcastellano.org/origen.html>.

Real Academia Española (2008). Novedades Ortográficas. Disponible: http://www.elcastellano.org/articf_lenguas.html.

Reglas fundamentales de la ortografía. Teoría y reglas, práctica y ejercicios (2005). Disponible: <http://www.atenas.rimed.cu>.

Reglas de Ortografía (2006). Disponible: <http://www.rena.edu.ve/segundaetapa>.

Reglas de Ortografía (2006). Disponible: <http://www.reglasdeortografia.com>
Rodríguez, Gregorio. (2008). Metodología de la Investigación Cualitativa. La Habana: Félix Varela.

- Romeo Escobar, Angelina. (2007). La Escuela Cubana de enseñanza de la lengua: Una mirada desde nuestras raíces. *Revista Bimestre Cubana de la Sociedad de Amigos del País*. (27), 89-94.
- Ruiz Hernández, Julio Vitelio y Millares Bermúdez, Eloína. *Ortografía Integral* / Julio Vitelio Ruiz Hernández y Eloína Miyares Bermúdez...- Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación, 220-226. p.
- Ruiz Hernández, Julio Vitelio y Miyares Bermúdez, Eloína. *Ortografía Teórico-Práctico con una Introducción Lingüística* / Julio Vitelio Ruiz Hernández y Eloína Miyares Bermúdez...- Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1986.
- Saussure de Ferdinand. *Curso de Lingüística General* / Ferdinand de Saussure...- La Habana: Editorial de Ciencias Sociales., 1973. 127. p.
- Seco, Rafael. *Manual de Gramática Española I/ Rafael Seco...*—La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1969. —p.358.
- Sílaba (2007). Disponible: Microsoft Encarta, artículo en DVD.
- Valdés Bernal, Sergio O. (1998). *Cultura, lenguaje y sociedad*. En: *Lengua Nacional e Identidad Cultural del cubano*. La Habana: Ciencias sociales.
- Valdés Bernal, Sergio O. (2007). *La Sociedad Económica de amigos del país y los primeros documentos sobre el español hablado en Cuba*. *Revista Bimestre Cubana de la Sociedad de Amigos del País*. (27), 58-77.
- Valdés Bernal, Sergio O. (1994). *Lingüística general y española: Inmigración y Lengua Nacional*. La Habana: Academia.
- Walter...Oscar (et.al.) MaríaLuisa Márquez, Graciela Espinosa. *El Sistema de Acentuación Gráfica de la Lengua Española* / -- La Habana: Editorial Pablo de la Torriente Brau, 1989. 3 - 61. p.

